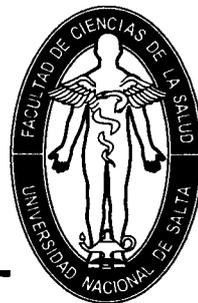




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 168 - 25

04 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12.307/17

VISTO: Los vencimientos de las designaciones Interinas y Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Cecilia SINGH venció el 31 de Diciembre de 2024 Según lo dispuesto por la Res. N° CD-301/24, y que el incremento de dedicación de Simple a Exclusiva venció el 30 de Setiembre de 2024, y/o mientras dure la licencia sin goce de haberes de Lic. María Eugenia VILLA, según Resolución CD 373/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 120/24 aconsejando prorrogar el incremento de la Lic. Singh.

Que de acuerdo a lo informado por Dpto. Personal de esta Facultad, la Lic. María Eugenia VILLA se reintegró a sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, el día 05/03/25, por lo que la prórroga de los incrementos de la Lic. Singh serán según el siguiente detalle:

- Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de Enero de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.
- Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de Octubre de 2024 y hasta el 04 de Marzo de 2025.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento dedicación de la Lic. Cecilia del Valle SINGH, D.N.I. N° 32.308.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple de la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

168 - 25

Salta, 04 ABR 2025
Expediente Nº 12.307/17

- Incremento a dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de Enero de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.
- Incremento a dedicación Exclusiva, a partir del 01 de Octubre de 2024 y hasta el 04 de Marzo de 2025.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación en el cargo de JTP Simple vacante por renuncia de Lic. Rocío Pérez Abud y JTP Semiexclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. E. Villa y se encuentran en la planta docente de esta Facultad, Res. C.S. 444/22 y complementarias.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa